COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA N° 23/2016
"REPARACION DE BAÑOS SEXADOS Y CONSTRUCCION DE AULA ESC. BASICA 7031 KM, 39."
ID: 317.184

INFORME DE EVALUACIÓN N° 23/2016

En la ciudad de Asunción, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil dieciséis, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la ***Contratación Directa N° 23/2016 para la "REPARACION DE BAÑOS SEXADOS Y CONSTRUCCION DE AULA ESC. BASICA 7031 KM, 39." ID: 317.184*** *del Objeto de Gasto 520 con fuente de financiamiento 30-03 (FONACIDE) del Presupuesto General de la Municipalidad de Puerto Casado. Ejercicio Fiscal 2016.-*

1. ANTECEDENTES.

En fecha treinta y uno de octubre de 2016 se constituyó el Comité de Evaluación, quedando constituido de la siguiente forma: ***Luis Alejandro Gastaldi*** *(Encargado de UOC),* ***Sr. Marcelo Miers*** *(Administrador) y el* ***Sr. Ariel Guccione*** *(Consejal Municipal).*

2. ACTA DE APERTURA DE SOBRES.

De conformidad a lo previsto en el Art. 20 de la Resolución DNCP N° 522/15 en fecha 24 de octubre de 2016, siendo las 09:15 horas, se llevó a cabo el Acto de Apertura de Sobres, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Puerto Casado, dándose lectura de las ofertas recepcionadas, según se detalla a continuación:

ORDEN	EMPRESAS OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA	DOCUMENTOS SUSTANCIALES			
			FORMULARIO DE OFERTA Y LISTA DE PRECIOS	DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	DECLARACIÓN JURADA DE ART. 40 Y 20	DECLARACIÓN JURADA DE MENORES
1	G-SIL	140.000.000 Gs.	CUMPLE	CUMPLE	SIPE	SIPE
2	Infosystems	119.125.557 Gs.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Rubén Enrique Talavera	137.503.610 Gs.	CUMPLE	CUMPLE	SIPE	SIPE
4	Hugo Ricardo Talavera	124.231.367 Gs.	CUMPLE	CUMPLE	SIPE	SIPE

3. VERIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA.

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 3719/15 inciso "a", se ha procedido a la verificación aritmética de las Planillas de Precios de las ofertas presentadas por las firmas Ofertas ***G-SIL Arquitectura Arq. Rubén Talavera, Arq. Hugo Ricardo Talavera e Infosystems División Obras****, en concordancia a lo estipulado en la Carta de Invitación y Anexos, a efectos de detectar si existe o no errores aritméticos.*
De la verificación del Cuadro comparativo de Ofertas realizada por el Comité se desprende que las

firmas Arq. Rubén Talavera y Arq. Hugo Ricardo Talavera han incurrido en errores aritméticos en sus Planillas de Precios, por lo que se solicita por NOTA UOC261 y NOTA UOC262 las aclaraciones y correcciones respectivas.
En fecha 3 de noviembre de 2016, luego de recibida la respuesta del Arq. Hugo Ricardo Talavera, de conformidad al Art. 61 inc. "a" numeral 2 y 3 del Decreto N° 3719/15, el Comité pasa a agrupar las ofertas presentadas en orden numérico de menor a mayor.

ORDEN	EMPRESAS OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA
1	Infosystems	119.125.557 Gs.
2	Hugo Ricardo Talavera	128.226.537 Gs.
3	Rubén Enrique Talavera	137.093.710 Gs.
4	G-SIL	140.000.000 Gs.

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL.

En fecha 28 de octubre de 2016 con NOTA UOC257, NOTA UOC258, NOTA UOC259 y NOTA UOC260, se han solicitado a las empresas oferentes la documentación de carácter formal que no fueron presentadas en sus ofertas al momento de apertura de sobres.
Se recibió en el tiempo solicitado las documentaciones solicitadas de las empresas G-SIL Arquitectura, Arq. Hugo Ricardo Talavera e Infosystems División Obras.
No se recibió respuesta de la empresa Arq. Rubén Talavera.
Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones de orden formal de la oferta seleccionada como la más económica, según el siguiente cuadro:

	CUMPLE	NO CUMPLE
a. El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	X	
b. Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	X	
c. Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	X	
d. Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	X	
e. Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	X	
f. Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	N/A	
g. Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	N/A	
h. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X	

i. Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	***X***	
j. Certificado de Cumplimiento Tributario, vigente a la fecha de Apertura de Ofertas.	***X***	
k. Constancia de estar al día en el pago de su aporte obrero-patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social (IPS) o en su defecto copia de la planilla del último pago que acredite estar al día en sus obligaciones.	***X***	
l. Presentar referencias de obras similares (construcción de aulas, techos, etc) para lo cual se deberá anexar como mínimo 3 (tres) copias de contratos de obras con su respectiva acta de recepción final.	***X***	
m. Balance General y Estados Resultados de la empresa de los años 2013, 2014 y 2015 (para el cálculo y análisis de los ratios financieros).	***X***	
n. Constancia de visita al sitio de la obra expedido por la Municipalidad de Puerto Casado.	***X***	
o. Antigüedad de la empresa como mínimo de 5 (cinco) años en el rubro de la construcción, para lo cual deberá anexar copia de la Constancia de Inscripción en el Ministerio de Hacienda. (Constancia de Inscripción expedido por la SSET).	***X***	
p. Declaración Jurada de que los servicios ofertados cumplen con las Especificaciones Técnicas solicitadas.	***X***	
q. Declaración Jurada de que están en capacidad para la ejecución de la obra adjudicada en tiempo y forma.	***X***	

En cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/2015, se procedió a la verificación dentro de la Base de Datos del Sistema SINARH, sobre el representante legal/propietaria de la firma oferente. Según se ha podido constatar en el Módulo Consultas del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda:

Sergio Adrian Gonzalez Soto C.I.P. 3.746.599

El representante/propietario de la firma oferente Sergio Adrian Gonzalez Soto, ***no aparece registrado*** *como funcionario pública en el SINARH.*

5. SELECCIÓN DE LA OFERTA.

El Comité Evaluador de Ofertas, luego de analizar pormenorizadamente las documentaciones presentadas por la firma ***Infosystems División Obras*** *de* ***Sergio Adrian Gonzalez Soto****, ha encontrado que la misma "****CUMPLE****" con los criterios de capacidad legal y experiencia, por lo que pasa a seleccionar a la misma, por constituir la oferta más conveniente a los intereses de la institución, conforme consta en su oferta presentada.*

6. RECOMENDACIÓN DE COMISIÓN EVALUADORA.

De todo lo expuesto precedentemente, se concluye que la oferta presentada por la firma unipersonal ***Infosystems División Obras de Sergio Adrian Gonzalez Soto - RUC N° 3.746.599-6, cumple sustancialmente*** *con los requisitos legales, al igual que ha demostrado poseer la experiencia requerida*

en la Carta de Invitación y Anexos, para cumplir con la provisión de los bienes licitados, por lo que de conformidad a lo dispuesto en el ***Art. 63 del Dto. Reglamentario N° 21.909/2003****, a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas,* ***constituye la oferta evaluada más económica y conveniente a los intereses de la institución****. Por tanto se recomienda en base a lo previsto en el* ***Art. 34 inc. c) de la ley 2051/03 ADJUDICAR*** *a la referida firma la Contratación Directa N° 10/2016 para la "REPARACION DE BAÑOS SEXADOS Y CONSTRUCCION DE AULA ESC. BASICA 7031 KM, 39." ID: 317.184 del Objeto de Gasto 520 con fuente de financiamiento 30-03 (FONACIDE) del Presupuesto General de la Municipalidad de Puerto Casado. Ejercicio Fiscal 2016., según el siguiente detalle:*

1	2	3	4	5	6	7
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total (IVA incluido)**
		Construcción de Sanitarios Sexados 2,55x4,00 m				
1	72131601-002	Letrero de Obra 2mts x 1,5mts	Unidad Medida Global	1	₲ 320.000	₲ 320.000
2	72131601-013	Limpieza y Replanteo.	Metros cuadrados	7,6	₲ 6.240	₲ 47.424
3	72131601-003	Excavación y carga de Cimiento c/ PBC	Metros cúbicos	2,2	₲ 496.000	₲ 1.091.200
4	72131601-003	Muro de Niv. 0.30 Armada con 4?6	Metros cuadrados	5,5	₲ 192.000	₲ 1.056.000
5	72131601-003	Encadenado HºAº superior de (0,11x0,27)	Metros cúbicos	0,54	₲ 2.450.000	₲ 1.323.000
6	72131601-003	Relleno y Compactación de Niv.h prom.=0.45m	Metros cúbicos	1,5	₲ 120.000	₲ 180.000
7	72131601-006	Aislación Horizontal de Muros de 0,15	Metros cuadrados	8,23	₲ 96.000	₲ 790.080
8	72131601-005	Mamp. De Elevación Común de 0,15 p/ Revocar	Metros cuadrados	17,5	₲ 104.000	₲ 1.820.000
9	72131601-005	Mamp. De Elevación Común de 0,15- Vista 1 cara	Metros cuadrados	35,6	₲ 112.000	₲ 3.987.200
10	72131601-007	Techo de Chapa Zinc sobre estructura de madera	Metros cuadrados	14,8	₲ 204.000	₲ 3.019.200
11	72131601-009	Contrapiso de Hº de cascote	Metros cuadrados	16,6	₲ 38.400	₲ 637.440
12	72131601-008	Revoque interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	62,5	₲ 25.920	₲ 1.620.000
13	72131601-005	Revestimiento de azulejo blanco 15x15	Metros cuadrados	23	₲ 101.600	₲ 2.336.800
14	72131601-009	Alisado de Cemento	Metros cuadrados	16,6	₲ 44.000	₲ 730.400
15	72131601-010	Marco y Puerta 0,70 x 2,10 (Puerta Tablero) completo	Unidad	2	₲ 840.000	₲ 1.680.000
16	72131601-010	Marco y puerta placa p/ baño de 0,60 x 1,60 (boxes)	Unidad	3	₲ 372.300	₲ 1.116.900
17	72131601-010	Ventana tipo balancin de 0,6 x 0,40	Unidad	2	₲ 212.500	₲ 425.000

18	72131601-008	Mocheta de revoque de aberturas	Metros cuadrados	12,5	₲	21.250	₲	265.625
19	72131601-012	Servicio de pintura de Muros Interiores a la Cal	Metros cuadrados	40	₲	14.450	₲	578.000
20	72131601-012	Servicio de pintura de Aberturas de Madera al Barniz	Metros cuadrados	8,5	₲	30.090	₲	255.765
21	72131601-012	Servicio de pintura de cielorraso de madera al barniz	Metros cuadrados	15,5	₲	34.000	₲	527.000
22	72131601-012	Servicio de pintura exterior con silicona	Metros cuadrados	35,6	₲	21.250	₲	756.500
23	72131601-012	Servicio de pintura de balancines	Unidad	2	₲	37.400	₲	74.800
24	72131601-006	Cielorraso de Machimbre de pino	Metros cuadrados	14,8	₲	212.500	₲	3.145.000
25	72131601-011	Instalación de agua corriente en baño con 2 inodoros, lavatorios y mingitorio colectivo	Unidad Medida Global	1	₲	2.975.000	₲	2.975.000
26	72131601-011	Desague Cloacal en baño con tres inodoros, dos lavatorios y mingitorios colectivo, con registros, camara septica (0,75x1,50) y pozo ciego (1,50x2,50)	Unidad Medida Global	1	₲	3.060.000	₲	3.060.000
27	72131601-011	Colocación de artefactos y accesorios de baño (jabonera-portarollo-toallero	Unidad Medida Global	1	₲	1.275.000	₲	1.275.000
28	72131601-001	Instalación eléctrica	Medida	1	₲	1.785.000	₲	1.785.000
29	72131601-001	Instalación de artefactos eléctricos y accesorios	Unidad Medida Global	1	₲	1.020.000	₲	1.020.000
30	72131601-013	Limpieza final y Retiro de Escombros	Unidad Medida Global	1	₲	365.500	₲	365.500
Construcción de un aula con techo de chapa zinc								
31	72131601-002	Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	67,16	₲	4.505	₲	302.556
32	72131601-002	Replanteo	Metros cuadrados	61,06	₲	4.675	₲	285.456
33	72131601-002	Letrero de Obra 2mts x 1,5mts	Unidad Medida Global	1	₲	340.000	₲	340.000
34	72131601-003	Excavación y carga de cimiento con PBC.	Metros cúbicos	9,2	₲	527.000	₲	4.848.400
35	72131601-003	Zapata de Hº Aº	Metros cúbicos	1,18	₲	1.572.500	₲	1.855.550
36	72131601-015	Pilar de Hº Aº	Metros cúbicos	0,71	₲	1.657.500	₲	1.176.825
37	72131601-003	Encadenados de H° A° Superior e inferior	Metros cúbicos	3,62	₲	1.521.500	₲	5.507.830
38	72131601-003	Losa de H° A° sobre puerta	Metros cúbicos	0,07	₲	1.734.000	₲	121.380

39	72131601-005	Mamposteria	Metros cuadrados	13,29	₲	204.000	₲	2.711.160
40	72131601-003	Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	24,14	₲	127.500	₲	3.077.850
41	72131601-006	Aislacion asfaltica De paredes 0,15 cms.	Metros	25,8	₲	27.625	₲	712.725
42	72131601-005	Muros de elevación De 0,15 visto a una cara	Metros cuadrados	86,04	₲	119.000	₲	10.238.760
43	72131601-005	Muros de elevación De ladrillo sardinel(ladrillos laminados)	Metros	25,8	₲	62.900	₲	1.622.820
44	72131601-005	Muros de elevaciónDe ladrillos convocó	Metros cuadrados	0,5	₲	117.300	₲	58.650
45	72131601-015	Pilares De mamposteria 0,40 x 0,40 de ladrillos comunes	Metros	8,4	₲	80.750	₲	678.300
46	72131601-014	Escalones de acceso en galeria	Unidad Medida Global	1	₲	261.800	₲	261.800
47	72131601-003	Envarillado Bajo Aberturas 2 hileras de 3 varillas del 8	Metros	8	₲	17.000	₲	136.000
48	72131601-007	Techo de Chapa Zinc sobre estructura metalica	Metros cuadrados	80,27	₲	182.750	₲	14.669.343
49	72131601-008	Revoques Azotada 1:3 en mamposteria,vigas y pilares	Metros cuadrados	109,9	₲	11.815	₲	1.298.469
50	72131601-008	Revoques De paredes interior,ext. ,pilares y vigas a una capa	Metros cuadrados	109,9	₲	27.540	₲	3.026.646
51	72131601-008	Revoques De mochetas	Metros cuadrados	27,4	₲	11.900	₲	326.060
52	72131601-009	Contrapiso de H° de cascotes	Metros cuadrados	11,9	₲	40.800	₲	485.520
53	72131601-005	Piso de baldosa granitico base gris	Metros cuadrados	72,96	₲	97.750	₲	7.131.840
54	72131601-005	Zocalo granitico base gris	Metros	25,8	₲	21.250	₲	548.250
55	72131601-010	Ventanas tipo proyectante	Metros cuadrados	7,5	₲	400.000	₲	3.000.000
56	72131601-010	Puerta metálica de 1,20 x 2,10	Unidad	1	₲	1.275.000	₲	1.275.000
57	72131601-012	Servicio de pintura de Muros Interiores al agua	Metros cuadrados	109,9	₲	13.940	₲	1.532.006
58	72131601-012	Servicio de pintura De ladrillo vistos con silicona	Metros cuadrados	86	₲	13.600	₲	1.169.600
59	72131601-012	Servicio de pintura De estructura de techo con pintura sintética	Metros cuadrados	40,13	₲	15.300	₲	613.989
60	72131601-012	Servicio de pintura De aberturas metálicas con pintura sintética	Metros cuadrados	15,58	₲	15.300	₲	238.374
61	72131601-012	Servicio de pintura De canaletas y bajadas molduradas desarrollo 33	Metros	26,2	₲	15.430	₲	404.266
62	72131601-010	Vidrios dobles	Metros cuadrados	7,5	₲	97.750	₲	733.125
63	72131601-011	Desagüe pluvial Canaletas y bajadas, desarrollo 33	Metros	26,02	₲	49.300	₲	1.282.786

64	72131601-001	Bocas de luces, tomas y ventiladores	Unidad	10	₲	76.500	₲	765.000
65	72131601-001	Tablero comando luces y tomas	Unidad	1	₲	297.500	₲	297.500
66	72131601-001	Tablero comando ventiladores	Unidad	1	₲	69.700	₲	69.700
67	72131601-001	Artefactos fluorescentes de 3 x 40W	Unidad	4	₲	172.550	₲	690.200
68	72131601-001	Artefactos fluorescentes de 1 x 40W	Unidad	1	₲	69.700	₲	69.700
69	72131601-001	Ventiladores de techo	Unidad	1	₲	428.400	₲	428.400
70	72131601-001	Tablero seccional	Unidad	1	₲	442.000	₲	442.000
71	72131601-006	Cielorraso	Metros cuadrados	41,18	₲	121.380	₲	4.998.428
72	72131601-005	Pizarrones incluye pintura	Unidad	1	₲	1.063.960	₲	1.063.960
73	72131601-013	Limpieza final y Retiro de Escombros	Unidad	1	₲	365.500	₲	365.500
						TOTAL	₲	119.125.557

El monto total asciende a la suma de: Gs. 119.125.557 ciento diecinueve millones ciento veinticinco mil quinientos cincuenta y siete guaraníes, IVA incluido.

ES NUESTRO INFORME

Luis Alejandro Gastaldi Ripoli
Jefe de U.O.C.
Municipalidad de Puerto Casado

Luis Alejandro Gastaldi.-
Jefe de UOC.
Municipalidad de Puerto Casado

Abog. VICTOR MARCELO MIERS
Dir. Gral. de Adm. y Finanzas
Municipalidad de Puerto Casado

Marcelo Miers.-
Administrador
Municipalidad de Puerto Casado

Ariel Guccione.-
Concejal Municipal.
Municipalidad de Puerto Casado